MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
COMPONENTE DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2024- 041136 **/ SUCRI - JECRI**

Bogotá D.C., 12 MAR 2024

Señor coronel
EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a observación al proceso PN DIJIN SA 005 de 2024

En atención a las observaciones presentadas al proceso PN DIJIN SA 005 de 2024 de objeto "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS", a través de la plataforma SECOP II el 21/03/2024 por parte de la empresa SANITAS S.A.S; respetuosamente nos permitimos dar respuesta a mi Coronel en los siguientes términos:

Observación

"Asunto: Solicitud modificación fecha presentación oferta.
Teniendo en cuenta que la fecha de presentacioon de la oferta es el 3 de Abril de 2024 y que el plazo para renovar el registro unico de proponentes de la camara de comercio vence el 31 de Marzo de 2024 solicitamos modificar la fecha de presentacion de la oferta ya que para el 3 de Abril la renovaciuon del registro de proponentes no estaria en firme."

Respuesta

La entidad se permite informar que el cronograma que está publicado en la plataforma SECOP II para el cierre del proceso tendrá una nueva fecha, teniendo en cuenta que está pendiente la publicación del pliego definitivo.

Así mismo, en cuanto a la renovación del Registro Único de Proponentes (RUP), la entidad se permite informar que *"Tratándose del trámite de renovación, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar al quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito establecido en el artículo* ***2.2.1.1.1.5.1****, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información «antigua».*

De esta manera, en el período comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de la nueva información, se permite que haga valer la información del RUP que está en firme antes de iniciar el trámite de renovación, cuyos efectos no han cesado por encontrarse vigente".

Atentamente,

PRO-03 DECXY NAYIBE JAIMES
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTES 6, 7 y 8

SI. JOHAN FERNEY OYUELA DIAZ
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTE 9 y 10

TE. LEIDY PATRICIA CARREÑO BETANCOURTH
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTE 2

IJ. JOHN JEYVER PALOMINO SANCHEZ
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTE 1

Novedad Administrativa

TE. JHONNY ALEXANDER CACERES VILLAN
Estructurador estudio previo y especificaciones técnicas
LOTES 3, 4 y 5